

SELO QVARTO, VESTIGIO
MARAVEDIZAS, RESO DE AGRI-
CULTORES E TRABALH-
E DO.

Quinquenta y dos años tuvo por bien que D. Juan Pacheco
Montalban fuese el citado ofizio en el interin que la dha D.
Reina Juana de Guacana tomara estado. Y despues haviendo fa-
llecido la dha D. Reina Juana sin hijos, ni descendientes y
subzedido en el dho vinculo, y ofizio D. Diego Pacheco Montalban
comollamado a el el señor Rey D. Carlos Segundo mi thio (que
Santa Gloria aia) por despacho de diez y nueve de Diziembre de
mill seiscientos y sesenta y siete firmado de la Señora Reina D.
Isabel de Austria su madre, siendo Gobernadora de estos mis
Reynos, y Señorios, tuvo así mismo por bien que D. Juan
de Morote Marquez fuese el dho ofizio, en lugar del difunto
D. Luis Garcia Palomares por los dias de la vida del expresado
D. Diego Pacheco, como fues del dho vinculo que poseia
segun mas largo en los dhos titulos y Zedula a que me refiero se
contiene en virtud de las quales con dexido el dho ofizio a diferentes
personas, y cada una en su tiempo tomado la posesion de el ya
hoxa por parte de vos D. Mathes Perez de Lucila, me asido
echa relacion, que haviendo fallecido el dho D. Diego Pacheco Mon-
talban, y subzedido en el mencionado vinculo y ofizio D. An-
tonio Braxilla, de que se le dio la posesion por la Justizia ordi-
naria de la dha Ciudad en cinco de Agosto del año pasado
de seiscientos y treinta por escriptura que otorgo en ella en
cinco de febrero deste presente año ante Martin Lopez